

CONSOLIDACIÓN 2021



CORREOS CONVOCA REUNIÓN

COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL 16 de diciembre de 2021

**Tasa de reposición del 100% autorizada por
Ley de Presupuestos Generales para 2021
(Entre 1.200 - 1.500 puestos)**

Correos ha remitido convocatoria de reunión el 16 de diciembre a todas a las Organizaciones Sindicales integrantes de la Comisión de Empleo Central al objeto de **concretar las Bases Generales de la Convocatoria de Ingreso como personal laboral fijo correspondiente al año 2021.**

CCOO Y UGT, recientemente, remitieron escrito a la empresa Instado a la convocatoria de la Comisión de Empleo Central para concretar el número de plazas resultantes de aplicar el 100% de la tasa de reposición correspondiente al ejercicio 2021, tal y como recoge la Ley de Presupuestos Generales para 2021 (entre 1200 -1500 puestos), a fin de reducir el alto índice de temporalidad existente en Correos.



UGT EN LA REUNIÓN EXIGIRÁ:

- **Concreción del número de plazas a convocar** que debe recoger el 100% de la tasa de reposición correspondiente a 2021 (entre 1200- 1.500).
- **Habilitar, complementariamente, un Plan de Estabilización de empleo para este año y años próximos**, a fin de seguir avanzando hacia el objetivo del 8% máximo de temporalidad fijado por el Gobierno para el conjunto del empleo público.
- **Asimismo, recordará a la empresa la exigencia de cumplir con el inmediato desarrollo de las Bases Generales del proceso de consolidación correspondiente al año 2020 con una oferta de 3.251 plazas.**, publicadas hace un año, el 22 de diciembre de 2020.

Madrid 14 de diciembre de 2021



INFORMA
Sector Federal Postal UGT

